



REPUBLICA DE CUBA
Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en
Ginebra y los Organismos Internacionales con sede en Suiza

Nota No. 440/13

La Misión Permanente de la República de Cuba ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y otros Organismos Internacionales con sede en Suiza saluda muy atentamente al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y tiene el honor de hacer referencia al debate sobre mujer rural, previsto para el 7 de octubre de 2013.

Al respecto, la Misión Permanente de Cuba tiene a bien enviar anexos comentarios de Cuba sobre este tema.

La Misión Permanente de la República de Cuba ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y otros Organismos Internacionales con sede en Suiza aprovecha la oportunidad para reiterar al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, el testimonio de su más alta y distinguida consideración.

Ginebra, 1º de octubre de 2013



Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
CEDAW
Ginebra

Cuba. Apuntes sobre la mujer rural, acceso al crédito, la capacitación y problemas actuales.

- Uno de los Programas más consecuentes y fructíferos desarrollado en el país desde los inicios de la actividad de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), de conjunto con la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), fue el dirigido a propiciar la incorporación de las mujeres al trabajo agropecuario asalariado.
- En el sistema de la agricultura cubana, a partir de la aprobación de los Lineamientos de la Política Económica y Social adoptados por la Asamblea Nacional del Poder Popular, se inició una nueva etapa de desarrollo, implementándose acciones que benefician por igual a hombres y mujeres del sector y que están en perfecta armonía con los postulados de Beijing y el Plan de Acción Nacional de Seguimiento a dicho evento.
- En este sentido, se destaca el perfeccionamiento del sistema de entrega de tierras ociosas en usufructo, en virtud del cual se han entregado tierras por este concepto a 17 mil 754 mujeres, para el 10,13% del total entregado, otorgándose así el 83% de las solicitudes presentadas por ellas, lo que demuestra la confianza en la potencialidad femenina.
- Estas y otras acciones ha propiciado el incremento del número de mujeres en el sector, si se tiene en cuenta que en 2009 representaban el 18,5 %, mientras que en 2013 alcanza la cifra de 20,9 %. En correspondencia la cantidad de mujeres en cargos de dirección creció 0,8 %.
- En la Agricultura, si bien la participación femenina sólo alcanza un 20,9 %, las trabajadoras agrícolas desempeñan un importante papel en la producción de alimentos. A partir de la aplicación del Decreto Ley No. 259 y del actual Decreto Ley No.300, se han entregado un millón 538 mil hectáreas de tierra a unos 172 mil usufructuarios, de los cuales el 35% son jóvenes y el 10% mujeres. Les han sido otorgadas a las mujeres el 83% de las tierras solicitadas.
- La superación de las mujeres en este sector en los últimos años ha experimentado un ascenso. En la actualidad el 42% de los investigadores del sistema son mujeres, el 35% de los doctores en ciencias, el 46,7% de los máster, el 70% de los especialistas, para un total general de 42,9% en estas categorías.
- La presencia femenina en los procesos formativos exhiben indicadores favorables: el 31,4% de los estudiantes de los Centros Politécnicos Agropecuarios son mujeres. En la Educación Superior se gradúan el 23,4% de muchachas en las carreras agropecuarias. Todas estas cifras relativas están por encima de la presencia actual de mujeres en el

Sector, lo que presupone un incremento de la fuerza laboral femenina en el futuro.

- Las mujeres, al igual que los hombres, tienen acceso a los créditos con idénticas condiciones para solicitarlos y recibirlos.
- Todavía las cifras de mujeres que han solicitado tierras resultan muy reducidas respecto a las potencialidades y a los beneficios que reportarían a las usufructuarias, por lo que tanto la FMC como la ANAP difunden por todos los medios a su alcance estas nuevas posibilidades que se les ofrecen
- Existen diversos problemas que afectan a las mujeres en las zonas rurales, entre ellos podemos mencionar los siguientes:
 - La existencia de algunas comunidades rurales donde no se cuenta con ofertas de empleos para mujeres, especialmente en zonas del Plan Turquino.
 - También continúa siendo una problemática a resolver, las mujeres rurales que trabajan jornadas completas –esposas e hijas de campesinos-, pero su labor no es reconocida, quedando sin autonomía económica.
 - Aún cuando, en los últimos años, se han realizado esfuerzos por atender la creación de condiciones para las trabajadoras agrícolas, los resultados son insuficientes pues todavía no se atienden sus necesidades con un adecuado enfoque de género.
